

INFORME DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO "FORMULARIO UNICO TERRITORAL (FUT)"

DIRIGIDO A:
EDGARDO DE JESUS PEREZ DIAZ
Alcalde

RESPONSABLE: YURIS PAULINA FERNANDEZ CANTILLO
A.D. con Funciones de Control Interno

VIGENCIA
Trimestre octubre a diciembre de 2017

FECHA DE ELABORACION: 11 de abril de 2018



OBJETIVO:

Realizar el seguimiento y evaluación de cumplimiento del envío del reporte de información FORMULARIO UNICO TERRITORAL (FUT), correspondiente al trimestre (octubre a diciembre) de 2017, en la Administración Central del Municipio de Ciénaga Magdalena, dentro del rol de Asesoría y Acompañamiento.

MARCO LEGAL:

- Decreto 1953 de 2014
- Decreto 1536 de 2016
- Ley 962 de 2015
- Normativa excedentes de liquidez
- Ley 42 de 1993
- Resolución 714 de 2016

RESPONSABLES / PARTICIPANTES:

HERNANDO OLIVEROS RADA Prof. Univ. Secretaria de Hacienda.
ELMIS ALBERTO OLIVARES ALMARALES Contratista Secretaria de Hacienda.

TRABAJO DE CAMPO / METODOLOGÍA:

El Ente territorial está obligado a presentar las siguientes categorías de información FUT a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación:

1. Ingresos
2. Ingresos – Transferencias recibidas
3. Gastos de Funcionamiento (por unidad ejecutora)
4. Gastos de Funcionamiento – Transferencias giradas
5. Gastos de Inversión
6. Servicio de la Deuda
7. Reservas
8. Vigencias futuras
9. Cuentas por pagar
10. Ejecución presupuestal del Fondo de Salud
11. Tesorería Fondo de Salud
12. Registros presupuestales para el sector Agua Potable y Saneamiento Básico
13. Municipios Descertificados (Aplica únicamente para Departamentos. - Ejecución de los recursos para el sector agua potable y saneamiento básico financiados con cargo al Sistema General de Participaciones pertenecientes al manejo de recursos de los municipios descertificados)
14. Excedentes de liquidez
15. Regalías 1 y 2

PERIODICIDAD DE PRESENTACION: TRIMESTRAL

DESARROLLO: En el reporte de la información del FORMULARIO UNICO TERRITORIAL (FUT) se envían los siguientes formularios último trimestre 2017:

1. Ingresos:

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL (Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (Pesos)	RECAUDO EFECTIVO (Pesos)	RECAUDO SIN SITUACIÓN DE FONDOS (Pesos)	TOTAL INGRESOS (Pesos)
INGRESOS TOTALES	\$145.346.140.917	\$ 192.347.786.328	\$120.926.923.059	\$54.203.128.614	\$175.130.051.673

2. Ingresos – Transferencias recibidas:

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL (Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (Pesos)	COMPROMISOS (Pesos)	OBLIGACIONES (Pesos)	PAGOS (Pesos)
CIFRAS DE CONTROL PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$9.749.607.824	12.360.991.382	\$12.082.173.267	\$11.952.666.412	\$10.936.356.338

3. Servicio de la Deuda

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL (Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (Pesos)	COMPROMISOS (Pesos)	OBLIGACIONES (Pesos)	PAGOS (Pesos)
TOTAL DE LA DEUDA	\$1.476.512.004	\$1.476.512.004	\$1.390.493.763	\$1.390.493.763	\$1.390.488.553

4. Gastos de Inversión

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL (Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (Pesos)	COMPROMISOS (Pesos)	TOTAL OBLIGACIONES (Pesos)	PAGOS (Pesos)
TOTAL INVERSIÓN	\$131.753.541.823	\$176.064.506.691	\$152.303.047.675	\$147.358.111.448	\$143.475.110.854

5. Fondo local de salud

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL (Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (Pesos)	RECAUDO COMPROMISOS (Pesos)	OBLIGACIONES (Pesos)	PAGOS (Pesos)
GASTOS TOTALES	49.062.322.933	\$47.186.296.482	\$44.259.184.707	\$44.246.184.707	\$44.201.564.817

6. Cuentas por pagar

NOMBRE	VALOR CUENTAS POR PAGAR (Pesos)	PAGOS (Pesos)
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR	\$ 4.131.881.883	\$ 2.565.449.748

CONCLUSIONES:

El reporte se envió en plazo establecido por la CGN, entre los días 30 y 31 de enero de 2018.

RECOMENDACIONES:

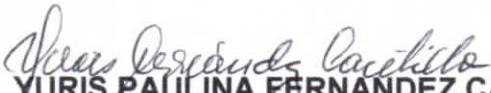
No esperar hasta el último día del mes para enviar la información, debido a que se corre el riesgo de que ocurran daños en la plataforma, fallas en las redes de internet entre otros, y estas situaciones conlleven a que no se presente el reporte dentro de la fecha establecida, perjudicando así a la entidad.

En atención al presente informe, la secretaría deberá atender la recomendación e informar al despacho de Control Interno, las acciones necesarias a implementar, para el posterior seguimiento y verificación, en procura de su cumplimiento para el mejoramiento de los procesos; además, deberán diseñar controles para los riesgos o asumir los riesgos.

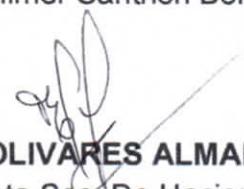
Nota: este informe no debe tomarse como queja o llamado de atención, es solo para adoptarse como compromiso del cumplimiento de los diferentes procesos a futuro de la institución, en concordancia a los lineamientos establecidos por los órganos de control.

Lo anterior es para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


YURIS PAULINA FERNÁNDEZ CANTILLO
A.D. con Funciones de Control Interno

C.Co.: Hilmer Santrich Bolaño – Secretario de Hacienda


ELMIS OLIVARES ALMARALES
Contratista Sec. De Hacienda